

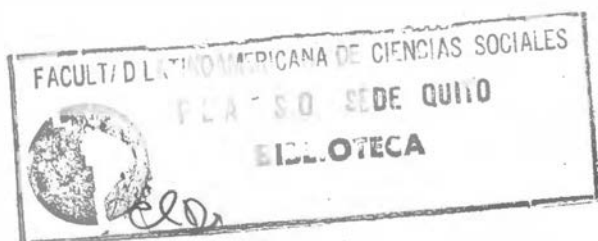
Algunas reflexiones acerca de la política  
agraria, el Estado y el proceso político  
en el caso ecuatoriano: 1964 - 1970.

Quito, Junio de 1978.



**FLACSO**

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES



Algunas reflexiones acerca de la política agraria, el Estado y el proceso político en el caso ecuatoriano: 1964 - 1970.

Quito, Junio de 1978.

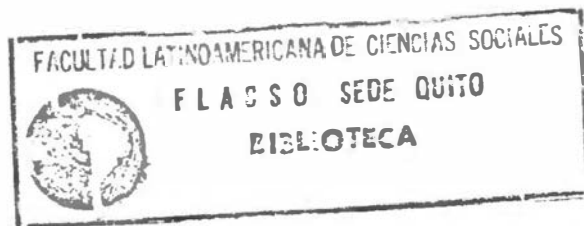
FLACSO Biblioteca -

587 PER.1171

*Billinton*

SEMINARIO CSUCA-CLACSO

"Experiencias de Reforma Agraria y Políticas Estatales de Desarrollo".



Junio 25-30 de 1978

La Catalina, Heredia, Costa Rica

Algunas reflexiones acerca de la política agraria, el Estado y el proceso político en el caso ecuatoriano: 1964 - 1970 .

Gustavo Lasso  
FLACSO-Sede Quito  
Junio de 1978

## 1. Introducción\*

Este trabajo se propone indagar- en algunas dimensiones específicamente acotadas que se enuncian más adelante- la vinculación entre el proceso agrario y la acción del Estado. En la medida en que éste es de muchas maneras el ámbito de expresión de las clases y fracciones de clases, tanto a nivel corporativo como político, necesitaremos incorporar algunas reflexiones acerca del tipo de Estado que se estructura en el período analizado y del sistema político que se verifica- si es que ello ocurre en sentido estricto- en el caso ecuatoriano. Por "proceso agrario" entenderemos las transformaciones ocurridas a nivel de las relaciones sociales de producción y de la estructura de tenencia de la tierra.

En cuanto a la acción estatal, acotaremos dos dimensiones de la misma. La primera refiere a la política agraria en sentido estricto, esto es en lo que tiene que ver con su política de tierras. La segunda, remite a las prioridades en materia de asignación de recursos financieros para los diversos organismos que constituyen el aparato institucional público para el agro. Ello implica conceptualizar a la acción estatal y a ese aparato institucional como espacio de contradicciones, conflictos y luchas de las clases y fracciones de clases.

En cuanto reflexión teórica la preocupación que orienta este análisis se dirige a explorar en el caso ecuatoriano las articulaciones que ligan la dinámica de la sociedad civil con el tipo de Estado construido históricamente y su acción (1).

## 2. Los antecedentes de la cuestión agraria en Ecuador y su relación con el proceso político.

En este punto haremos una recapitulación de las instancias fundamentales que tuvo "la cuestión agraria" a partir de la segunda mitad de este siglo. Desde la perspectiva enunciada en el punto

anterior se trata de presentar el proceso agrario en su relación con el político.

Hasta 1950, por poner una fecha, el Ecuador tenía un sector agrario serrano en el cual predominaban ampliamente relaciones sociales proto-capitalistas, las cuales implicaban en lo sustancial apropiación de la renta en trabajo. Esas formas genéricamente llamadas precarias, suponen básicamente como es sabido el usufructo de un pequeño lote de terreno a cambio de trabajo en la hacienda, más otras servidumbres, tales como trabajo doméstico de familiares del precarista, obsequios al hacendado en víveres o animales, etc. Esta relación laboral enmarcaba una muy deficitaria situación social ampliamente conocida y sobre la cual no es necesario abundar. En la Costa aunque subsistían también formas precarias, se había verificado una considerable penetración de relaciones salariales.

Además, sobre la mitad de este siglo Ecuador presentaba aún una marcada incapacidad para organizar los conflictos y contradicciones de la sociedad civil en términos de un sistema político que funcionara viablemente sin mayores rupturas o discontinuidades (2). Por ejemplo, un proceso de relativa estabilidad política y el acceso regular al gobierno mediante elecciones organizadas en función de partidos no existió desde 1910 hasta 1948 (Cf. Abad 1970: 40 y ss).

Será necesario hacer algunas reflexiones sobre este punto ya que este fenómeno tendrá considerable importancia sobre las modalidades y características con que se implanta la política agraria en la década de 1960.

---

(\*)(Viene de la pág. anterior). Este trabajo es un resultado parcial de una investigación que realizó en FLACSO, Sede Quito en conjunto con César Verduga. En buena medida las ideas que se ven aquí son resultado de esa colaboración. Debo mencionar también el aporte de los otros colegas de la Sede, por sus comentarios y críticas a la discusión de distintos documentos producto de la investigación mencionada

- 3 -

Ecuador experimentó durante el siglo XIX una forma de organización política cuyo eje estaba constituido por la exclusión jurídica de la población indígena que constituía alrededor del 25% de la población del país. (3). Ello operaba a través fundamentalmente de exigencias censitarias para sufragar y para ser electo que suponían un ingreso monetario bastante considerable. Esa marginación política de derecho era paralela a una marginación social, en términos de educación, de acceso a ocupaciones urbanas, de posibilidades de movilidad ascendente por el casamiento, la carrera militar, la burocrática o la eclesiástica, etc. Dicho de otra manera, en lo sustancial la sociedad ecuatoriana asume una estructura de casta respecto de la población indígena. Obsérvese que hasta la fecha solo votan los alfabetos lo cual implica que una gran parte de la población se encuentra aún formal y explícitamente segregada de la vida política.

Ahora bien, es sabido que un sistema político (en el capitalismo y tal como lo hemos definido) solo puede organizarse en la medida en que se estructura en términos de expresar (representar) a la ciudadanía y que esta está constituida por el pueblo-nación. Ello lleva implícito el hecho de incorporar a la mayor parte de la población a una estructura de representación-corporativa y/o política (4). Dicho de otra manera el conjunto de conflictos y contradicciones entre las fracciones de las clases dominantes por establecer una determinada situación hegemónica se organiza a nivel político en términos de la representación de intereses de las clases subalternas. Ello implica de alguna manera una disputa por los excedentes y en mayor o menor grado una cierta redistribución de los mismos. Es fácil advertir que este juego no puede verificarse plenamente cuando el supuesto básico- la igualdad jurídico-política - no se cumple (5).

La primera alude a ese regionalismo en términos productivos: en la Sierra producción agropecuaria organizada en haciendas. En la Costa, producción bananera y cacaotera organizada sobre todo en pequeñas y medianas unidades y el desarrollo de una burguesía comercial y financiera ligada al comercio externo.(6).

La segunda dimensión aludida se refiere a la extrema incomunicación y diferenciación entre ambas regiones. En efecto, la Costa y la Sierra constituyen "subunidades nacionales". Tienen prensa, radios, ciclos educacionales, bancos y gruesamente orientaciones políticas diferentes. (7). Las comunicaciones eran difíciles, el correo lento y azaroso. De tal manera se verificó un corte transversal en la estructura social y política.

Una referencia comparativa puede ilustrar mejor este punto. En los países, como Uruguay y Argentina, que se vincularon al mercado mundial a través de la exportación de carnes, lanas y cereales se verificaron dos procesos que interesa recalcar.(8). El primero consistió en una muy temprana acumulación de capital de la burguesía agraria, lo cual posibilitó una expansión urbana considerable; esto incluyó un desarrollo industrial importante aún antes del proceso de sustitución de importaciones de los años 30. El segundo proceso refiere al hecho de que al amparo de la prosperidad generada por el sector agropecuario en ambos países se realizaron tempranamente, entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, las grandes instancias de organización de un Estado de efectivo alcance nacional(9). Este tipo de Estado absorbió las diferencias regionales en el caso argentino y super-urbanizó un país como Uruguay, que constituye un solo espacio económico y con mínimas diferenciaciones <sup>RES-CARTE</sup> ecológicas y sociales. En ambos casos el conjunto de la población fue incorporada tempranamente a los derechos políticos.

De tal manera en Ecuador se generan tres órdenes de factores que impiden la conformación de un sistema político viable tanto como un Estado absolutamente unificado y fuerte. Primero, el marginamiento político-jurídico de la gran mayoría de la población, el campesinado. Segundo, la escasa diferenciación societal al no producirse un desarrollo industrial portador de una burguesía industrial y su doble implicancia, el proletariado y sectores medios urbanos que requieren y demandan servicios y bienes de diverso tipo. Y por último el ya también

mencionado corte transversal, el regionalismo. Todo lo cual dificultó en grado extremo <sup>LA FORMACION DE</sup> un sistema de representación corporativo y político, dato central para la constitución de un sistema político.(10).

### 3. La cuestión agraria en el orden del día.

A comienzos de la década del sesenta distintos factores habían ido generalizando una discusión en torno a la necesidad de procesar cambios agrarios; (11) mencionaremos los más importantes.

En primer lugar debe mencionarse la presión internacional; en 1961 se había realizado la reunión de OEA en Punta del Este que aprobó la Alianza para el Progreso. En buena medida la ayuda financiera norteamericana que era vital para el país, dependía del inicio de ciertas transformaciones agrarias. Por lo demás el proceso cubano mostraba los riesgos de no resolver una situación agraria explosiva. Segundo, durante la década del 50 habían ido fortaleciéndose y acreciendo su importancia los sectores tecno-burocráticos. Estos percutían permanentemente acerca de la necesidad de transformaciones agrarias. El Censo de 1954 había puesto de relieve la extrema polaridad de la estructura agraria y la muy alta concentración de la tierra en pocos predios. Permanentemente aparecían estudios e investigaciones enfatizando los "problemas sociales" que implicaba la hacienda gamonalista: desnutrición, analfabetismo, baja esperanza de vida, etc.

Tercero, el movimiento campesino presionaba también; aunque carente de una perspectiva y una estrategia nacional y con parámetros limitados en sus reivindicaciones, de todas formas se registraban movilizaciones, ocupaciones de tierras, choques, etc. (12) Pese a que nunca el movimiento campesino en Ecuador alcanzó la extensión y la profundidad que tuvo en otros países- como Perú y Bolivia - e todas maneras era un factor importante. Cuarto, varios organismos internacionales realizaban investigaciones en diversos países; se había creado el Comité Interamericano de desarrollo Agrícola (CIDA), que contribuyó en medida importante en la generalización de la problemática agraria en términos de la necesidad de su transformación.



Finalmente desde mediados de la década del 50 se había registrado un proceso de transformaciones en un sector de las haciendas serranas, en el cual nos detendremos algo, ya que el punto es importante, como lo veremos un poco más adelante.

A impulsos del auge exportador de los años 30-40, durante la década del 50 se había ido ensanchando el mercado interno a impulsos de una creciente diferenciación social, que consistía fundamentalmente en el crecimiento de la mano de obra asalariada de la Costa y la expansión de las capas medias, sobre todo profesionales liberales y sectores vinculados al aparato estatal, y también en la creciente importancia del desarrollo industrial. Índice de ello es el crecimiento del consumo privado que entre 1961-66 crece a una tasa neta del 2% anual. (Cf. Robalino Gonzaga, cit. por Barsky, cit. 199.)

Estos procesos contribuyen en manera importante a modificar la estructura de la demanda de alimentos: carne, leche y sus derivados sobre todo. Un conjunto de haciendas responden más o menos rápidamente a estos estímulos; el resultado es que a lo largo de la década del 50 se acentúa un proceso de tecnificación en ese sector: mejoramiento del ganado, difusión de nuevas técnicas, abono, maquinización, etc. En la medida en que se acentúa este proceso la combinación de factores característica de la hacienda tradicional se desbalancea; es necesario incorporar el máximo de tierras, sustituir el trabajo precario que se vuelve anti-económico en relación al asalariado, en suma racionalizar el funcionamiento empresarial de la producción. (13).

La consecuencia es la entrega de huasipungos por iniciativa de los hacendados que se verifica entre 1959 y 1963. Esta operación permite resolver varios problemas: el primero como ya señalamos es el de recuperar tierras para la hacienda, sustituyendo el trabajo precario por asalariado. El segundo, descomprimir tensiones, esto es evaporar la reivindicación central campesina; tercero, eliminar una fuente permanente de conflictos ya que la entrega supone saldar licencias no paga

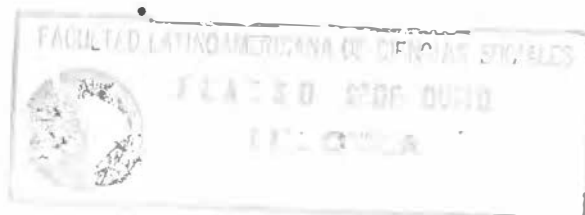
y vacaciones que podían arrastrarse por 10, 20, o 30 años, ya que derechos y obligaciones del huasipunguero se trasladaban de padres a hijos. (14)

Como era esperable se entregan casi sin excepción lotes más chicos que los que usufructuaba el huasipunguero y ubicados por lo general en el páramo; por lo demás el ex-huasipunguero perdía un derecho central, el usufructuo de aguas y leña de la hacienda. (15).

En síntesis, el 15% de los huasipungueros recibieron tierras que significaban a su vez el 15% de la tierra en régimen de huasipungo hasta 1963 (Cf. Barsky, cit. 218). Ello no era suficiente, está claro, para terminar trastornando la estructura social agraria pero sí para constituir un factor muy importante para que en un cuadro social y económico que hemos caracterizado antes, en el cual la cuestión agraria estaba en el orden del día, las transformaciones agrarias fueran viables. Se hace en este punto necesario volver a la problemática que planteábamos al comienzo de este trabajo, las relaciones entre la correlación (y el sentido) de las fuerzas sociales y su expresión a nivel político y del Estado.

#### 4. Contradicciones entre fracciones de clase, la política y el Estado bajo dirección militar.

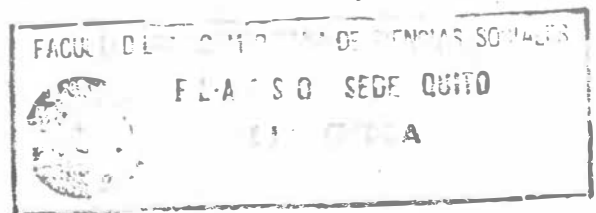
El Estado ecuatoriano dirigido por los militares (1963) asume una forma híbrida en relación a dos tipos extremos de militarismos que ha conocido latinoamérica. El primero es la tradicional intervención en términos de un militar que aglutina suficiente apoyo para erigirse en "presidente", instalando un Estado Militar-tradicional, en sociedades fundamentalmente agrarias y que distribuye favores y regalías a la oligarquía nativa, las compañías extranjeras y a sus lugartenientes. (16). El segundo tipo consiste en el llamado Estado burocrático-autoritario (17) cuyas características centrales consisten en la exclusión



**estructural de organizaciones políticas y gremiales, y la reestructuración del sistema de representación corporativa.**

El Estado ecuatoriano es híbrido ( o transiccional) (18) por varias razones. En su instalación no juega un papel significativo la activación política (el término es de O'Donnell cit.) de los sectores populares (19); la cúpula gubernativa solo es ocupada en parte por personas que han hecho carrera en organizaciones complejas (los militares) compartiéndose esas posiciones con políticos, financistas u hombres de empresa; si bien reprime y prohíbe a las organizaciones políticas de izquierda y a las gremiales (bien duramente por cierto), no procura instrumentar una estructura corporativa sustitutiva, expande muy considerablemente el aparato estatal incorporando una legislación con considerables beneficios sociales, y sobre todo promueve el sector artesanal (que afectaba a unas 200,000 familias) intentando poner este sector en disposición para la movilización política (Cf. Abad, cit. 143). Al mismo tiempo es conveniente señalar que estaba en crisis el modelo agroexportador. El proyecto del Gobierno Militar implicaba profundizar y extender cambios en el proceso de acumulación, privilegiando el desarrollo industrial (Cf. Verduga, 1977). Y sobre todo es transiccional porque el Gobierno busca (y obtiene) apoyo político y social y cuando este desaparece, la Junta cae. No se verifica por lo tanto una sustitución-estructural y de mediano o largo plazo de las formas de expresión y representación político-corporativas.

En efecto, en el Gabinete había tres militares y siete civiles. Esta estructura expresaba la alianza de los sectores orientados por Galo Plaza y Camilo Ponce (20). (Cf. Abad, cit. 121). Esta alianza ha sido caracterizada como de "colaboración antagónica" (Ib. 121-2) ya que los proyectos de ambos eran diferentes, coincidiendo solo coyunturalmente. Ambas corrientes habían coincidido en el apoyo a la ruptura institucional en tanto se les hacía necesario el fin del gobierno de Arosemena, pero sus objetivos eran distintos. Para el poncismo, una vez que se había eliminado un gobierno que ofrecía pocas seguridades y se había neutralizado a la izquierda y el movimiento



sindical. lo importante era volver al juego político en el cual había un amplio margen de incidencia y-dadas las perspectivas de una elección presidencial-una casi seguridad de mantener sin brusquedades el statuquo. Para el Placismo, la principal corriente" desarrollista" del país lo central era procesar( o al menos empezar a hacerlo)un conjunto de cambios que eliminara o minimizara potenciales amenazas al sistema, modernizado la sociedad ecuatoriana (21) (Cf.Abad, cit. 122). En definitiva el programa del placismo coincide con los objetivos centrales del gobierno militar.

En esta situación y apenas se perfila la certidumbre de que el gobierno expedirá una ley agraria y permanecerá en el poder el tiempo suficiente para implementar las reformas anunciadas, ocurre la ruptura (mayo 1964) de la alianza indicada, desesperados intentos del poncismo por reencauzar el proceso de tal forma que implique un alejamiento de los militares, lo cual incluye un intento de contragolpe; el punto central de las preocupaciones poncistas es evitar la promulgación de la Reforma Agraria. (Cf.Abad, cit).

En relación a los fines de este trabajo interesa remarcar dos aspectos del proceso político durante el gobierno militar. En efecto, un conjunto de medidas que va implementando o intenta implementar el gobierno va estructurando una amplia alianza de diversos sectores de las clases dominantes. La reforma agraria ataca los intereses de los terratenientes tradicionales, expresados en el poncismo, los intentos por unificar el sistema tributario y erradicar un grado de descentralización presupuestaria (regional y provincial) incompatible con cualquier programación(se trataba de centralizar el uso de mil millones de sucres para diez años). generó la violenta oposición de sectores dominantes sobre todo guayaquileños, que manejaban los recursos del puerto. Esta alianza-latifundistas tradicionales serranos y sectores vinculados al comercio de exportación-importación y las finanzas costeñas, tiene el inmediato apoyo de los partidos(22). El segundo <sup>aspecto</sup> refiere al apoyo que los partidos de centro y derecha brindan a esta movilización, que incluye un paro general de actividades en Guayaquil(Cf.Abad ib:147-9).

De tal manera, el clivaje ecológico al que hemos aludido antes es utilizado en función de los intereses de esos sectores, usando el regionalismo como caballito de batalla que arrastró a diversos estratos populares.

La constitución de una nueva fracción terrateniente (Cf. Murmis 1978) que hace un proceso de modernización capitalista no es suficiente, como hemos visto, para estructurar una alianza hegemónica que lidere y generalice ese proceso. Esperamos haber mostrado (aunque suscintamente) que tal alianza no era posible en función de dos factores. El primero, su propia debilidad cuantitativa, esto es el limitado alcance que alcanzó el despliegue de la iniciativa terrateniente en la liquidación del trabajo precario, limitado inclusive en términos geográficos, el norte de la Sierra. Segundo, la imposibilidad de entablar una alianza con otras fracciones de clase dominante, en la medida de que entre estas no existía en lo más mínimo una aceptación de la conveniencia de ceder posiciones. Naturalmente este hecho se establece a partir de la oposición de importadores, banqueros, etc. a otras medidas impulsadas por el gobierno militar, que constituían "un paquete" de iniciativas entre las cuales una era la reforma agraria. De tal forma la viabilización de la política agraria aparece comprometida por el hecho de que esta forma parte de un conjunto de transformaciones y el caso ecuatoriano muestra en este sentido cómo cuando el Estado asume una determinada política para un sector dado (en este caso el agrario) en el marco de un complejo de políticas (tributarias, crediticias, presupuestaria, etc.) el éxito o el fracaso o en todo caso un determinado alcance de cada una depende en buena medida de la viabilidad del proceso transformador en su conjunto.

Otra perspectiva para analizar el proceso considerado consiste en resaltar lo que podría ser caracterizado como la alta capacidad de maniobra de los sectores agrarios modernizantes, expresada en el placismo por encima (o a través) de su incapacidad para establecer una alianza hegemónica. En efecto, el placismo, y otros estratos terratenientes también modernizantes, pero diferenciables de aquel, tiene un papel central en la discusión previa a la toma del poder por la Junta

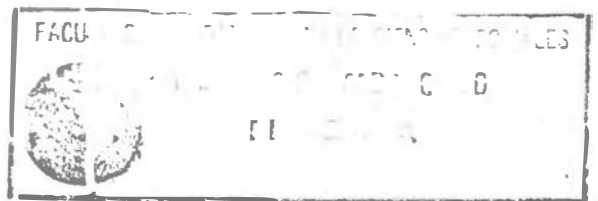
Militar, de la Ley de Reforma Agraria, de tal manera que las alternativas posibles, los parámetros de las transformaciones se acotan y decantan ya antes de que el gobierno militar formule su política agraria. Hemos visto como el placismo es el único puntal político del gobierno y cuando este se retira la Junta cae. En ausencia de la capacidad hegemónica de los terratenientes modernizantes e inclusive de la ausencia de algún proyecto burgués "modernizador" capaz de plasmar una alianza social que dirija un proceso de desarrollo capitalista del conjunto de la sociedad, las fuerzas armadas ocupan ese espacio-social y político- con el carácter transiccional que hemos anotado. En algún sentido podría decirse que esa incapacidad hegemónica de la recién constituida fracción terrateniente modernizante se tramuta en una alta capacidad de maniobra para insertarse en el respaldo a un gobierno militar que en lo sustancial desenvuelve una iniciativa agraria concidente con las transformaciones que esta fracción ha desenvuelto a su propio interior.

A otro nivel el proceso analizado muestra una situación-respecto de la cuestión agraria-de lo que podría ser denominado consenso fragmentado. En efecto señalamos antes como un conjunto de factores haber puesto sobre el tapete la necesidad de abordar transformaciones agrarias: las FFAA son quienes pueden actuar en este sentido, volviendo "pública" una iniciativa privada, y generalizándola. Podemos agregar ahora que, como muestra la oposición que enfrentó la Junta Militar, tal consenso no era lo suficientemente extendido como para garantizar el transcurso más o menos pacífico de las transformaciones agrarias. Mejor dicho era fuerte como para desencadenar la reforma agraria pero no lo suficiente como para garantizar su transcurso. Ello, en una situación de intervención militar que se define por una no exclusión estructural de la participación, la influencia o juego de apoyo-crítica de las distintas fuerzas políticas y sociales. Las discusiones parlamentarias verificadas antes de la asunción del gobierno militar muestra como a nivel de las fuerzas políticas que participan en ese debate hay un amplio apoyo a las transformaciones agrarias entendidas fundamentalmente como erradicación del trabajo precario (Cf. Barsky, 1978); sin embargo

esas transformaciones *Sol* trenadas por un conjunto de fuerzas sociales que voltean el gobierno. Ello muestra tanta la inarticulación de un sistema político capaz de organizar ciertas transformaciones, a lo cual nos hemos referido, como el clivaje entre la sociedad política y la sociedad civil que hace que la segunda se exprese a nivel del enfrentamiento con el poder estatal casi sin mediaciones. Corresponde recalcar ahora la existencia en un período decisivo de profundas contradicciones entre fracciones de las clases dominantes; agregaremos aún que en este período los parámetros fundamentales del proceso político están organizados centralmente en función de esas contradicciones, y no las que se verifican entre el conjunto de las clases dominantes y las clases subalternas(23). De tal forma el gobierno va enfrentando una amplia alianza de diversas fuerzas corporativas y políticas que estrechan crecientemente su base de apoyo, (24)

La exasperación de los factores anotados determinan finalmente la caída de la Junta Militar en marzo de 1966 y finalmente en sustitución por Otto Arosemena Gómez, representante de la alianza que catalizó el proceso: una conjunción de latifundistas, importadores y banqueros guayaquileños.(Cf. Abad, cit.163-5). Desde el punto de vista que nos interesa es importante señalar que a partir de ese momento la reforma agraria se empantana y deja de tener apoyo financiero e institucional.(25).

El caso ecuatoriano muestra entonces un proceso de generación de consenso respecto de la cuestión agraria que se elabora a un cierto nivel de la sociedad política (tecnoburocracia, Fuerzas Armadas, partidos políticos, representantes y personeros del sistema internacional) pero que no alcanza a la mayor parte de las fracciones de las clases dominantes. En ausencia (o incapacidad) de un sistema político que re-elabore e instrumente ese consenso que hemos llamado fragmentado, las FFAA asumen el conducir del proceso modernizador. En embargo, los sectores de las clases dominantes afectados y por lo tanto opuestos a ese proceso procuran detenerlo; puesto que no han tenido, en su mo-



mento: fuerza suficiente para impedir su inicio. El gobierno militar, cuyo proyecto no implica una reformulación de las leyes de juego excluyente del papel-incidencia, determinación, participación de las expresiones corporativas o políticas de las clases( al estilo burocrático-autoritario), opta por abandonar la escena.

##### 5. El aparato institucional agrario como espacio de confrontación social.

La Reforma Agraria que se aprueba en 1964 se propone básicamente preservar de la eventual afectabilidad a las haciendas de alta productividad, orientando las futuras afectaciones hacia las unidades ausentistas o de baja productividad. Al mismo tiempo se concede un plazo de 3 años para ponerse en condiciones de no-afectabilidad, y se instauran una serie de mecanismos para conceder tierras en régimen de colonización, o dividiendo las haciendas públicas. Es importante señalar en esta brevísima recapitulación que la ley enfatiza tamaños mínimos para la entrega de tierras *salvo en el caso de la concesión en propiedad del huasipungo.*

Como se advierte, la reforma no tiene nada de radical; se propone modernizar el agro, induciendo la racionalización empresarial de las explotaciones de baja productividad e incorporando a las transformaciones a la amplia dotación de tierras públicas no explotadas y las de la Asistencia Pública, generalmente arrendadas a particulares. Vimos como, sin embargo, los sectores terratenientes más tradicionales se opusieron a este proceso, y su alianza con otros sectores de las clases dominantes, también afectados por otras medidas (reforma impositiva y política arancelaria sobre todo) terminan derribando al gobierno militar.

Pero entre 1964 y 1966 se realizan transformaciones agrarias que implican fundamentalmente el reparto de tierras de la Asistencia Pública, la colonización, la entrega de los huasipungos, y la expropiación de un cierto número de haciendas privadas de baja productividad. A su vez, es muy claro como se instala un sector de pequeños y medianos propietarios en predios de entre 10 y 40 hectáreas tanto en la Sierra



como en la Costa, mientras que los ex-huasipungueros (régimen de abolición de trabajo precario) reciben predios muy chicos, que en la mayor parte es insuficiente incluso para la subsistencia. Estos ex-huasipungueros se convierten en asalariados de las haciendas. Sin duda este proceso agrario no alcanzó ni cercanamente la extensión o la profundidad que tuvieron las reformas agrarias de Perú o Bolivia, por ejemplo. Sin embargo, no dejó de introducir cambios en la estructura agraria, que reseñaremos muy brevemente.

Entre los años 1964 y 1970 la Reforma Agraria afectó el 17% del total de tierras en explotación. Del total de tierras afectadas, el régimen de Colonización participó con el 74.5% en todo el país, el 62.6% en la Sierra y el 78% en la Costa. Por el régimen de erradicación de trabajo precario se afectaron el 9.6% del total, y por intervenciones en haciendas públicas el 2.2%; ambos regímenes operaron solo en la Sierra. El 8.8% se afectó por parcelaciones en haciendas privadas, y el resto, 4.9%, por otros regímenes. El cuadro I muestra como a partir de los años 1966/67 el ritmo de afectación de tierras decrece sensiblemente, salvo en el Régimen de Colonización en la Costa. El Cuadro II a su vez muestra claramente políticas diferenciales en cuanto al tipo de actores que se implantan; en efecto, en el régimen de Colonización tanto en la Costa como la Sierra y en el de reforma agraria en la Costa las cifras muestran un "productor familiar", cuya dotación de tierras varía entre 10 y 50 hectáreas. Por el contrario, por el régimen de reforma agraria en la Sierra se otorgan promedialmente pequeños predios de menos de 5 hectáreas; ello expresa las asignaciones de huasipungos, fundamentalmente.

En conjunto entre 1954 y 1974 las unidades productivas se incrementaron en un 50.2% y la superficie en explotaciones de todos los tipos en un 31.7%; a su vez las explotaciones mayores de 500 hectáreas disminuyeron la superficie que concentraban del 45.1% al 26.5% del total.

Finalmente, la Gráfica I muestra muy diáfananamente la política de otorgamiento de recursos al IERAC, organismo encargado de aplicar la Ley. Es visible la diferencia entre lo programado y lo presupuestado por un lado, y lo presupuestado y lo otorgado, por otro. (26). Estas



consideraciones son suficientes para introducirnos en la temática del aparato institucional como espacio de luchas y contradicciones sociales.

Diremos entonces que las transformaciones agrarias, aunque de ninguna manera pusieron en peligro la existencia de la clase terrateniente, introdujeron cambios que en buena medida alteraron el perfil de la estructura agraria.

Señalamos antes como los estratos tradicionales de la fracción terrateniente habían hecho todo lo posible para primero impedir, luego enlentecer y finalmente eliminar la política agraria impulsada por el gobierno militar, cuya caída finalmente obtuvo, en alianza con otras fracciones de las clases dominantes. Pretendemos mostrar ahora cómo paralelamente a esa confrontación se abre otro espacio de disputa política constituido por el aparato institucional y la dotación de recursos que este maneja.

Hemos presentado las instancias centrales por medio de las cuales la problemática agraria se convierte en una cuestión que debe ser abordada de alguna manera, y las líneas centrales de su desarrollo. Nos interesa ahora mostrar la reformulación, o el replanteo de la cuestión agraria a nivel de la burocracia pública y su expresión a ese nivel, en tanto espacio de estructuración de correlaciones de fuerza.(27). Este análisis implica evitar dos posiciones extremas. La primera conceptualizaría la acción (o el producto) del aparato institucional como una mera extensión del poder de quienes en cierto momento ejercen el poder estatal. La segunda, consistiría en atribuir a la burocracia una autonomía tal (de las luchas e intereses sociales) que haría posible que su acción fuera independiente de la reproducción del sistema global de dominación. Nos interesa también enfatizar el rol de la burocracia pública en tanto esta genera (o tiende a generar) sus fuentes de legitimidad <sup>de</sup> que tiende a ~~que se vea~~ en su totalidad, y más interesante, sus diversas instituciones y organismos, garanticen su permanencia o

refuerzen su importancia; tanto respecto del poder estatal, del cual depende, como de "la ciudadanía" a la cual sirve.

El Cuadro III muestra las asignaciones presupuestales para los diversos organismos que constituyen el aparato público para el agro. Esas instituciones, por su status de "entidades adscriptas" cuentan con un grado muy alto de autonomía.

Una primera observación refiere a que es muy alta, y además creciente, la proporción de recursos que se distribuyen entre ellas del total de afectaciones presupuestales; dicho de otro modo, es bajo y decreciente lo que se asigna al ministerio de Agricultura. Ello puede ser caracterizado como un efecto de un aparato institucional que históricamente siguió el ritmo lento y fragmentado de crecimiento y fortalecimiento del Estado ecuatoriano, al que hemos aludido antes.

Son visibles dos cosas; primero, la tendencia a bajar la participación del IERAC (Véase también la Gráfica I). El segundo, el considerable incremento de la participación de varios organismos, Instituto Nacional de Energía y Recursos Hidroeléctricos, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, el Centro de Salud Pecuaria, cuyos objetivos se orientan a mejorar la productividad o la infraestructura agraria. Y de otros, como la Dirección Nacional del Banano que atiende todo lo referente a la producción y exportación de este fruto.

Todo lo cual muestra una creciente atención hacia el refuerzo de las actividades tecno-burocráticas que benefician a la burguesía terrateniente; en este sentido estos cambios en la estructura presupuestaria pueden ser pensados como mecanismos de compensación y en buena medida reformulación de la política agraria, en función de la influencia y la capacidad de incidencia en las decisiones que son capaces de desplegar los diversos sectores sociales.

Mencionamos antes como la no existencia de una alianza hegemónica que dirigiera el proceso de modernización capitalista de la sociedad ecuatoriana había sido resuelta por la burguesía agraria modernizar

te mediante una alta capacidad de incidencia a nivel del poder estatal y particularmente de las FFAA, que llenan el espacio creado por la ausencia de un sistema político capaz de instrumentar un consenso acerca de esos cambios. A su vez, el análisis, aunque suscinto, de las asignaciones presupuestales muestra también una estructura de relaciones entre las fracciones de clases y el manejo de los recursos financieros muy fluída y dinámica. Ello da cuenta de formas relacionales entre la estructura del poder y diversos sectores de las clases dominantes que Cardozo ha denominado "anillos de poder" y que operan en sustitución de un sistema político, uno de cuyos contenidos centrales es justamente mediar entre ambos niveles. Es decir que el régimen hizo un manejo de los recursos (técnicos y financieros) que implicó una apertura de estos a las presiones de las fracciones de las clases. (28). Si en buena medida lo que define un régimen dado es a quien excluye y a quien atrae en términos de distribución de los beneficios (económicos y de poder) ,(23) el período analizado puede ser caracterizado como un intento por instrumentar un modelo transaccional y asimétrico. Transaccional porque se inicia una reforma agraria en beneficio de sectores campesinos "sumergidos" y medios, que protege al mismo tiempo a la burguesía agraria de alta productividad y da tiempo a la "tradicional" para ponerse a la altura de los acontecimientos y apuntala además, por el crédito y otras medidas, a la burguesía industrial. Y asimétrica, porque- aún cuando hacen falta más estudios e información- parece bastante claro que el régimen dejó abierto su aparato institucional y/o sus estructuras decisorias de diverso nivel solo- o fundamentalmente- a la influencia de las fracciones de clase dominante.

Con lo anterior no se quiere decir que haya habido una voluntad explícita de hacer más permeable las diversas instancias decisorias de la estructura del poder o los diversos niveles del aparato institucional, sólo a las fracciones dominantes. Estamos enfatizando los efectos objetivos, producto de la dinámica de la acción de los actores sociales y de su capacidad de negociación e influencia. Es obvio señalar que las clases dominantes cuentan con mucho mejores posibilidades para acceder, en este sentido, tanto a las estructuras del poder estatal como a los diversos niveles de la burocracia.

Puede observarse aquí que en el caso brasileño que estudia Cardozo (op.cit.) existe una considerable estructuración de las articulaciones entre las clases y la cúpula del poder, ya que ella está al interior de una cierta planificación de las relaciones de poder. En el caso ecuatoriano en el período analizado se verifica una organización de esas relaciones- por el carácter no excluyente ya mencionado- que posiblemente han sido más laxas y en definitiva más abierta a las diversas fracciones de las clases dominantes, contribuyendo a desarrollar un aparato institucional cuyas acciones y políticas específicas carecen de coherencia y en buena medida, compatibilidad.

Hace falta mayor información y profundizar la existente para tener una idea más precisa acerca de estos fenómenos. De todos modos el análisis del caso ecuatoriano muestra una situación de no-estructuración del sistema político que es sustituido por la intervención militar con las características aludidas, la que formula una política global modernizadora en que inicia un proceso de ciertas transformaciones en ausencia de un bloque hegemónico claramente establecido; las clases dominantes o al menos algunas de sus fracciones en lo que nos interesa, las agrarias son capaces de abrir el espacio institucional como nueva arena de confrontación social y recuperar posiciones en buena medida, en función de sus articulaciones con la estructura de poder.

CUADRO No. 1

HECTAREAS ADJUDICADAS POR AÑO, REGIMEN Y REGION

FUENTE: Estadísticas de Adjudicaciones-IERAC

ELABORACION: FLACSO, Sede Quito.

| AÑOS | Colonización |        | Total  |
|------|--------------|--------|--------|
|      | Sierra       | Costa  |        |
| 1964 | 11.786       | 1.458  | 13.244 |
| 1965 | 60.230       | 15.465 | 75.695 |
| 1966 | 44.534       | 26.520 | 71.054 |
| 1967 | 35.106       | 13.899 | 49.005 |
| 1968 | 20.526       | 13.283 | 33.809 |
| 1969 | 18.721       | 29.832 | 40.553 |
| 1970 | 25.342       | 28.107 | 53.449 |
| 1971 | 19.206       | 19.044 | 38.250 |

Reforma Agraria

| AÑOS | Sierra | Costa  | Total  | Total General |
|------|--------|--------|--------|---------------|
| 1964 | 2.194  | -----  | 2.194  | 15.438        |
| 1965 | 49.649 | 6.964  | 56.613 | 132.308       |
| 1966 | 16.604 | 10.190 | 26.794 | 97.848        |
| 1967 | 23.518 | 1.635  | 25.153 | 74.158        |
| 1968 | 17.628 | 3.355  | 20.983 | 54.702        |
| 1969 | 13.265 | 7.470  | 20.735 | 69.238        |
| 1970 | 2.371  | 4.530  | 6.901  | 60.350        |
| 1971 | 15.407 | 4.112  | 19.519 | 57.769        |

CUADRO No.2

PROMEDIOS DE HECTAREAS POR FAMILIA ADJUDICADAS POR TIPO DE AFECTACION, AÑO Y REGION. 1964-1971.

FUENTE: Estadísticas de Adjudicaciones-IERAC

ELABORACION: FLACSO, Sede Quito.

| AÑOS | Reforma Agraria |       | Colonización |       |
|------|-----------------|-------|--------------|-------|
|      | Sierra          | Costa | Sierra       | Costa |
| 1964 | 2.64            | ----  | 20.14        | 52.0  |
| 1965 | 4.03            | 21.69 | 38.43        | 44.31 |
| 1966 | 4.26            | 12.4  | 35.59        | 34.04 |
| 1967 | 5.43            | 12.9  | 43.66        | 25.59 |
| 1968 | 9.98            | 28.43 | 33.92        | 25.99 |
| 1969 | 4.2             | 22.0  | 36.49        | 46.57 |
| 1970 | 2.78            | 17.6  | 37.43        | 38.24 |
| 1971 | 7.5             | 11.48 | 34.79        | 34.19 |

CUADRO No. III

ASIGNACION RECURSOS A ENTIDADES ADSCRITAS SELECCIONADAS-PORCENTAJES.

FUENTE: Presupuesto del Estado  
ELABORACION: FLACSO, Sede Quito.

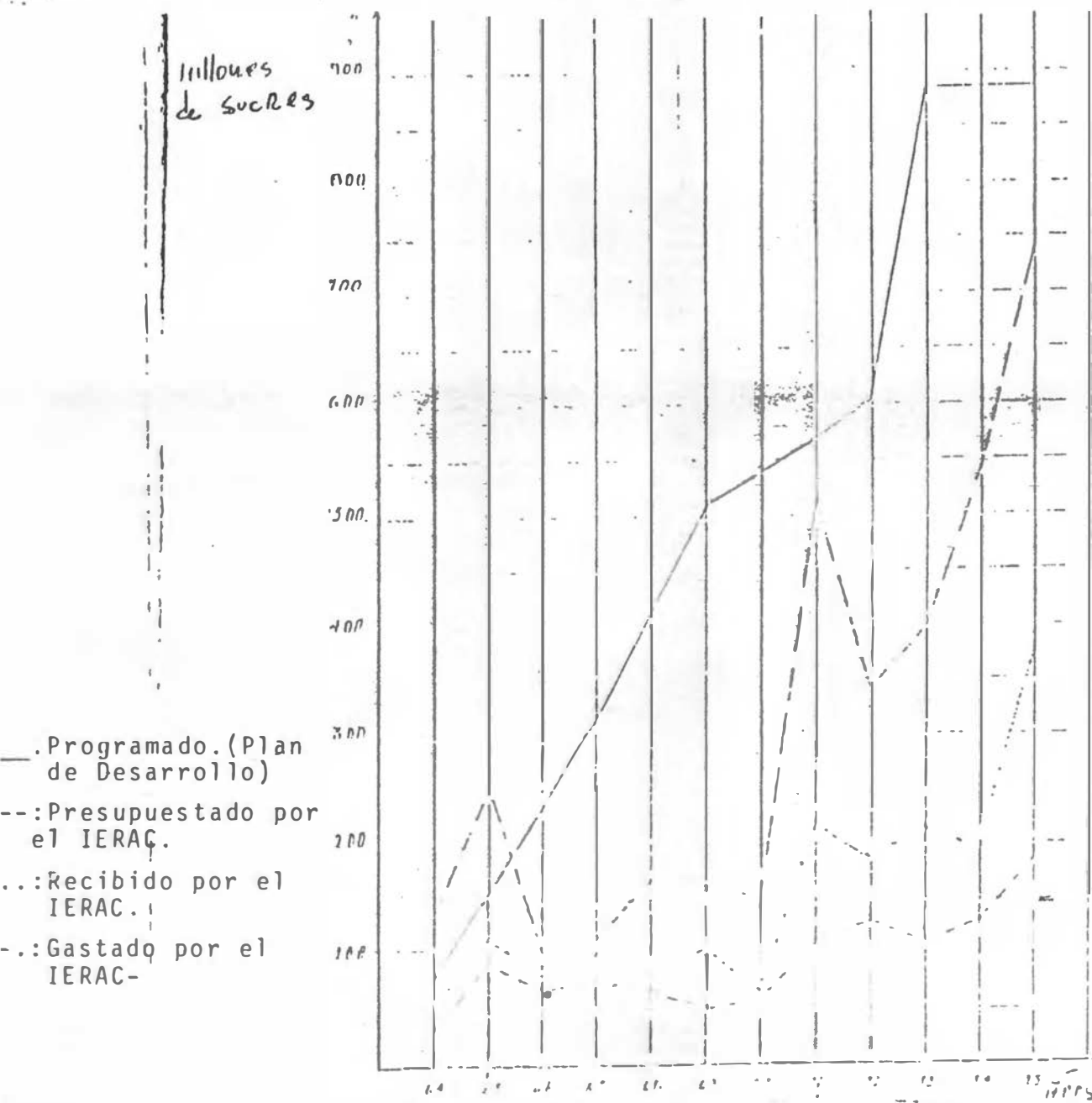
|   | 65    | 66 | 67    | 68    | 69    | 70    |
|---|-------|----|-------|-------|-------|-------|
| INERHI  | -     | -  | 7.7   | 9.0   | 10.5  | 8.0   |
| SNMH  | 1.1   | -  | 2.0   | 2.6   | 2.3   | 2.3   |
| INIAP   | 3.1   | -  | 5.0   | 27.4  | 6.3   | 24.2  |
| IERAC   | 28.0  | -  | 31.1  | 22.7  | 34.8  | 20.1  |
| CENTRO DE SALUD PECUARIA                          |       |    |       | 3.2   | 3.1   | 2.8   |
| COMISION NACIONAL DEL<br>ARROZ                    |       |    |       | 0.4   | 0.4   | 0.3   |
| DIRECCION NACIONAL DEL<br>BANANO                  | 13.8  | -  | 31.3  | 26.5  | 26.5  | 23.4  |
| INSTITUTO NACIONAL DE<br>PESCA                    | 0.7   | -  | -     | -     | -     | -     |
| FABRICA DE ABONOS DEL<br>ESTADO                   | -     | -  | -     | 0.3   | 0.2   | 0.2   |
| COMISION NACIONAL DEL<br>TRIGO                    | -     | -  | -     | 0.6   | 0.3   | 0.5   |
| TOTAL ENTIDADES<br>ADSCRITAS                      | 52.8  | -  | 77.4  | 83.4  | 84.8  | 82.6  |
| TOTAL PRESUPUESTO<br>MGA Y ENTIDADES<br>ADSCRITAS | 100.0 | -  | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |

**SIGLAS:**

IERAC- Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.  
 INIAP- Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias.  
 MGA- Ministerio de Ganadería y Agricultura.  
 SNMH- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

GRAFICA I

Dotaciones presupuestales programadas, efectuadas y gastadas por el IERAC.  
Fte.: Evaluación de la Reforma Agraria.





(1) Corresponde explicitar que en esta instancia no nos interesa tematizar el Estado en su totalidad en cuanto realidad político-jurídica y su contenido en términos de clase a nivel del modo de producción. Naturalmente, ello no supone por cierto restar importancia o relevancia a este nivel de análisis y de trabajo.

(2) Entenderemos por sistema político a los efectos de este trabajo, la organización del acceso al poder estatal en función de la competencia electoral, periódica y regular. Es evidente que el hecho de que sostengamos la no existencia de un sistema político en estos términos, no obsta <sup>a</sup> la existencia de un sistema político de dominación.

(3) Cf. Quintero 1978. Este trabajo, que forma parte de una amplia investigación sobre estos temas, tiene el mérito de llamar la atención acerca de la importancia de esa marginación de los indígenas en la organización política del Estado ecuatoriano en el siglo XIX.

(4) Sería pedante citar una amplia bibliografía, muy conocida, sobre estos temas. Una formulación reciente con especial referencia al Estado latinoamericano puede verse en O'Donnell(1977,1).

(5) Naturalmente, siempre existen sectores sumergidos o marginados respecto del sistema de representación. Pero en todo caso aún para ellos se verifica la igualdad política.

(6) Para un análisis detenido de ambas formas productivas véase CIDA, 1965.

(7) Los liberales en la Costa y los conservadores en la Sierra.

(8) Un análisis detallado de este proceso puede verse en O'Donnell (1972,2,26 y ss).

(9) En Uruguay, por ejemplo, la burguesía agraria a través del gobierno del Coronel Lorenzo Latorre impulsó un proceso de modernización de la empresa agropecuaria a partir del último cuarto del siglo XIX, consistente en el alambramiento de las estancias (sustitutiva de mano de obra)

mestizaje del ganado y registros genealógicos entre otras cosas. Este gobierno implantó además las primeras medidas proteccionistas para la industria.

(10) Mencionaremos tres hechos de distinta naturaleza que expresan este fenómeno. En la década del 30 se suceden por distintos medios 17 gobiernos. El segundo hecho consiste en el velasquismo. Este, aunque con una apariencia similar a otros populismos latinoamericanos (Perón en Argentina y Vargas en Brasil) expresa y constituye otra cosa. En efecto, Velasco no se apoyó ni expresó las clases en ascenso, burguesía industrial, capas medias-urbanas, proletariado fabril- sino sectores marginales urbanos, el llamado sector "informal", migrantes rurales recientes . etc. Por lo demás, Velasco no representó nunca un proyecto social y económico más o menos coherente o definido. Sus gobiernos fueron un incesante ir y venir de orientaciones económicas e implicó una casi increíble rotación de alianzas y apoyos. Como señala Torres Rivas, su prédica muchedumbrebrista no fue nunca más allá de una verborrea romántica y liberal (1977, 28). El caso de Velasco muestra la viabilidad en una situación política como la caracterizada aquí, de la dominación carismática, casi del todo independiente de contenidos de clase. Salvo, claro está en lo que refiere a la reproducción del capitalismo en el largo plazo. Pero aquí nos ubicamos en otro nivel de análisis. Finalmente, mencionaremos la reiterada presencia en el proceso ecuatoriano de movimientos u organizaciones políticas ad-hoc que aparecen para impulsar un candidato o voltear un gobierno y luego se disuelven. Por ejemplo la Alianza Democrática Nacional que llevó al poder a Velasco después de la derrota militar en la guerra con Perú, el Movimiento Cívico Ecuatoriano que impulsó en 1948 a Galo Plaza a la Presidencia y la Alianza Democrática Ecuatoriana que agrupó a todos los sectores interesados en la caída de la Junta Militar de 1963.

(11) Como suponemos resulta evidente del desarrollo que sigue, evitamos una caracterización de los procesos de reforma agraria en Ecuador que los explica estrictamente como un resultado de los intereses del imperialismo o como una maniobra de la burguesía terrateniente que en realidad se propone dejar intocados sus intereses. Esto último porque como veremos importantes sectores de esta se oponen radicalmente

a cualquier transformación agraria y su acción es central en el derrocamiento de la Junta Militar. Un análisis cuidadoso e informado de este proceso puede verse en Abad (1970).

(12) La importancia del movimiento campesino no está suficientemente elucidada, pero todo parece indicar que su acción era fragmentada, episódica y orientada sobre todo a reivindicar la propiedad del huasipungo. La misma parece haber sido especialmente importante en las haciendas muy tradicionales y ausentistas y en las haciendas del Estado. Véase Barsky (1978) y Zalamea(1978).

(13) En este punto seguimos el análisis de Barsky (1978).

(14) Por cierto que existieron otros métodos para erradicar el trabajo precario,: la división de la hacienda entre los futuros herederos, la transformación de los huasipungueros en arrendatarios, la fuerza o la amenaza para desalojarlos del predio.

(15) Es significativo lo que expresa Galo Plaza en una entrevista:".. (el huasipunguero) era una carga pesadísima especialmente en las haciendas que tenían muchas familias, de tal manera que el beneficio fue más para la hacienda que para el trabajador(.....) Entonces exigen que se les de trabajo y como la situación ha cambiado totalmente ya no se puede(.....) El feudo terminó(.....) ahora es como una empresa, uno de los capitales importantes del costo es la manera de obrar(.....)". Tomado de Barsky (cit. 210).

(16) América Central-aunque no solo-ha registrado innumerables ejemplos de esta forma:

(17) Es innecesario extenderse en la caracterización de este tipo de Estado tratado en profundidad por O'Donnell(1975, entre otros trabajos y Cardozo(1974), para el caso brasileño.

(18) Transicional no en términos de una secuencia histórica por supuesto, sino en cuanto formas de organización.

(19) Aunque en Ecuador estos sectores no estaban inactivos, como sucede por lo general en las situaciones de militarismo tradicional-agrario.

(20) Que se nombrar n en lo sucesivo como placismo y poncismo. El primero, ex-Secretario General de la OEA, hacendado modernizante de la Sierra y ex-Presidente, como vimos. El segundo, importante figura del Partido Conservador.

(21) Debe recordarse que el gobierno del Arosemena habfa ido quedando sin apoyo y es más, habfa generado considerables enemigos. Dos barcos atuneros norteamericanos habfan sido apresados por la marina de guerra ecuatoriana y el gobierno se negaba a liberarlos sin el pago de fuertes multas; el resto de la flota se entregó por solidaridad. Este incidente hizo que el gobierno de los EEUU congelara las gestiones de préstamos que el país necesitaba perentoriamente. Habfa habido huelga de empleados municipales en Guayaquil, paro provincial en Esmeraldas por problemas de límites provinciales, en Manabí, etc. lo cual expresaba la incapacidad del Estado para resolver problemas fiscales. Existía también una virulenta campaña anticomunista, acusándose al gobierno de infiltración "fidelista", bombas, inflamados discursos en las iglesias, etc. Para colmo, el proyectado presupuesto disminuía la participación de las FFAA aumentándose la de la educación. La gota que derrama el vaso es un discurso de Arosemena en un banquete, en que brinda por el pueblo de EEUU pero no por su gobierno. Lo cual selló definitivamente su suerte. Para una exhaustiva recopilación de las condiciones previas al golpe, véase Abad, cit. 118 y ss.

(22) Esta movilización comprende también manifestaciones, la formación de la Alianza Democrática Ecuatoriana, el activo enfrentamiento de los importadores, molestos por un nuevo arancel de aduanas y disturbios en Guayaquil de tal magnitud que el gobierno decretó la Ley Marcial(Cf. Abad, cit.158).

(23) Como las que se registran en otros países entre alianzas de

sectores de estas clases y fracciones de la burguesía industrial y capas medias, en procesos de "modernización capitalista". Por ejemplo en Argentina durante el peronismo, en Uruguay durante el proceso de neoindustrialización bajo el gobierno de Luis Batlle (1948-1958) y en Brasil bajo el varguismo.

(24) Debe anotarse que los gremios estudiantiles y sobre todo en Guayaquil <sup>laborales</sup> obreros se movilizaban también contra el gobierno. Por lo demás en ese momento no existía una burguesía industrial con la extensión ni la organización necesaria para ser un puntal importante de un gobierno que tenía como uno de sus ejes (en el plan decenal) el desarrollo industrial. (Cf. Verdesoto, 1978).

(25) Una Misión de las Naciones Unidas señalaba: "Desde marzo de 1968, el Gobierno ha dejado de apoyar vigorosamente la reforma agraria con fondos y autoridad necesarios para la solución efectiva de los problemas de la tierra y eso hace dudar de la conveniencia de que se continúe prestando asistencia técnica hasta que se defina la posición oficial en ese campo". (Tomado de Abad, cit. 165).

(26) Otra dimensión de análisis que solo es posible enunciar en este trabajo refiere a la capacidad operativa diferencial en diversas unidades institucionales. Es decir que, por razones explicables en términos de variables organizacionales, algunas instituciones públicas tienen una mayor eficacia, productividad, etc., lo cual le da mayor capacidad de negociación frente al poder central, y por ende mayores recursos,

(27) Un análisis de esta problemática puede verse en Oszlak, (1977) y un planteo acerca del encare de las políticas públicas, en Oszlak-O'Donnell <sup>en buena medida recogido en estas notas</sup> (1977)

(28) Es interesante de anotar que Cardozo (cit) trabaja la idea de estas articulaciones entre las clases y el poder estatal en una situación de gobierno militar que ha excluido a largo plazo al sistema político. En este caso, como hemos mencionado, esas articulaciones operan en una situación que no es exactamente esa.

(29) Como es sabido O'Donnell y Cardozo <sup>enfáticos,</sup> han enfatizado este aspecto.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Abad, Gonzalo El Proceso de lucha por el poder político en el Ecuador. Mimeo, Quito, 1970.
- Barsky, Osvaldo Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la Sierra ecuatoriana. (1959-64). CLACSO-Universidad Católica del Ecuador. No publicado. Quito, 1976.
- Cardozo, Fernando La cuestión del Estado en Brasil. Universidad Católica del Perú. S/F.
- CIDA. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. Jencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola. Ecuador. 1976.
- O'Donnell, Guillermo. Reflexiones sobre tendencias generales de cambio en el Estado burocrático-autoritario. CEDES. Buenos Aires, 1975.
- (1) Apuntes para una teoría del Estado. Congreso Latinoamericano de Sociología. Quito, 1977.
- (2) Estado y alianzas de clase en la Argentina: 1958-77. Desarrollo Económico No. 64-Vol. 16, enero-marzo 1977.
- Oszlak, Oscar Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal. CEDES-CLACSO, Doc. No.8, Buenos Aires, 1977.
- Oszlak-O'Donnell Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. Doc. CEDES-CLACSO, No.4, Buenos Aires, 1976.
- Quintero, Rafael. El carácter de la estructura institucional; representación política en el Estado Ecuatoriano del siglo XIX. II Encuentro de Historia y Realidad económica y social del Ecuador. Cuenca, abril de 1978.
- Salamea, Lucía. Los procesos de diferenciación campesina a partir de cambios estructurales en la hacienda serrana. El caso de Guachalá (1959-64). CLACSO-Universidad Católica del Ecuador. No publicado. Quito, 1978.
- Torres Rivas Edelberto. Notas sobre la crisis de la dominación burguesa en América Latina. En: Clases Sociales y crisis política en América Latina. Siglo XXI, 1977.
- Verdesoto, Luis Representación gremial y política de la burguesía industrial ecuatoriana. 1972-76. Universidad Católica del Perú. Mimeo, 1978.